WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 09:50

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 15061

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Segundo Vicepresidente del Congreso de la Republica, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República del Perú, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDO:

VISTO, el compromiso demostrado, con la investigación científica y el apoyo brindado al equipo de inventores que participaron en la Novena Competencia Internacional de Innovación en Invenciones, llevado a cabo en la ciudad de Toronto Canadá, ICAN-2024, se ha tenido el apoyo invaluable por el: ***Dr. Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez,*** Rector de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

POR LO EXPUESTO:

Que, de Conformidad al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, artículo 68º del Reglamento del Congreso de la Republica.

Que, conocedor del evento de trascendencia internacional, y comprometido con la investigación científica, coadyuvo a que equipo de la unidad de innovación y transferencia tecnológica, participa en la exposición de la Novena Competencia Internacional de Innovación en Invenciones en Toronto, Canadá, ICAN-2024, consiguiendo logros importantes, que enaltecen a la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Que, su apoyo invaluable al equipo de inventores permitió que los conocimientos y los aporte científicos en la tecnología y la transferencia de habilidades, permitieron obtener logros importantes y avances en la investigación científica.

LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Felicitar, al **Dr. *Amador Godofredo Vilcatoma Sánchez,*** Rector de la Universidad Nacional de Centro del Perú, por el apoyo a la investigación y el desarrollo científico, que permiten estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos en el Perú y el mundo

SEGUNDO. Reconocer y Agradecer, el trabajo del rectorado y los recursos necesarios destinados a la investigación, con la finalidad que la Universidad Nacional del Centro del Perú, se encuentre de acuerdo a los estándares internacionales de calidad en la educación e investigación.

Lima, 12 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 17:16:47-0500